



Publicación No. 00014298 del 18-oct-2022

PUBLICACIÓN PAGINA WEB VEEDURÍAS CIUDADANAS

La Dependencia DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION del Municipio de San José de Cúcuta atendiendo el Artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y Artículo 15 Literal C y Artículo 16 Literal de la Ley 850 de 2003, convoca al Comité de Vigilancia Ciudadana, para realizar Control Social al siguiente Proceso:

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS COMO COMUNICADOR SOCIAL PARA LA IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR Y TRANSMITIR MENSAJES CORRESPONDIENTES AL PEMP DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA."

PROCESO CONTRACTUAL: DAP-CPS-185-2022

PLAZO: La Duración del Contrato será de 2 Meses desde la Suscripción del Acta de Inicio.

PRESUPUESTO OFICIAL: es la suma de OCHO MILLONES DE PESOS 00/100 M. C/TE. (8,000,000.00).

PLAZO PARA ENTREGAR PROPUESTA: El proponente deberá entregar la propuesta dentro de los dos días hábiles siguientes al recibo de la solicitud de oferta.

Autorizado

MARCELA RODRIGUEZ CAMACHO
DIRECTORA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION
Alcaldía Municipal de Cúcuta
Firma No. 20102022-02

Proyectó: Hernando Vergara Acevedo - Profesional Universitario DAPM

Revisó: Andrea García Uzcátegui - Asesor Externo